

Nombramiento de <sup>hizo presente á la Cui?</sup> que habiéndosele repartido el  
Sargento de S.<sup>ta</sup> Antolin y Cacha  
Pátron de la Arboleda para uniformarion, no ha sido prin  
cipio á esta diligencia á causa de faltar sargento en la  
Parroquia de S.<sup>ta</sup> Antolin que asista adho señor como es  
indispensable en estos casos; Tripleca á este Ayuntamiento  
señora con providencia en este asunto disponiendo tam.  
bien se le entere de la Alcalá ó Sista que se ha arreglado  
de Cavalteros <sup>res</sup> para la distribucion de Parroquias  
ó Partidos y ejecutar el Compadronamiento de sus Cerinda  
rios; Thabiendo lo oido en quanto al primer particular  
Nombró por tal sargento de S.<sup>ta</sup> Antolin a N.<sup>ro</sup> Juan  
que lo es de Sta Cathalina, y para esta á N.<sup>ro</sup> Juan y C.  
haver sido en el Desarmiento de la Corona y es sujeto q.  
de desempeñara este encargo; Acuyo fin se les haga saber;  
Y por lo respecta al segundo particular = Acordo se le man.  
fieste ad hoc. <sup>de</sup> la Alcalá para su reconocimiento, en  
inteligencia quedesea.

Propuesta de una <sup>de</sup> Subthenemia. D.<sup>to</sup> en relacion de la citacion mandada hacer á  
este Cavildo por real cedula antedicha y expresion de su  
efecto para tratar y resolver sobre la propuesta que se ha  
de dixer á B.<sup>ta</sup> de sujetos correspondientes para la pro  
vision de la Subthenemia vacante en la primera Compa  
nia de este Regimiento Provincial, por el fallecimiento  
de N.<sup>ro</sup> Juan Calduf á quien se le habia conferido; Ten  
iuntado se leyó la antigüedad de Cadetes de este Cuerpo  
que ha remitido N.<sup>ro</sup> Coronel de el; Y juntamente